

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.881

Año XL

Almería—Domingo 26 de Febrero de 1899

5 años

2<sup>o</sup> de Febrero de 1899  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PARA ABONATADO)  
Almería, Provincias, en primer término, 10 pesetas.  
Extranjero, 15 =

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se publica en la Administración, Reyes Católicos núm. 53.  
Los suscritores reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.  
ANuncios:—Cada línea de 10 palabras en la 1.<sup>a</sup> plana; 20 id. en la 2.<sup>a</sup> y 10 en la 4.<sup>a</sup> (Para los suscritores la mitad).

Teléfono núm 7

## LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos a LUIS VIVES Y C.<sup>a</sup>, calle Fernando, 23, BARCELONA.

## GUANO DEL PERU

marca OHLENDORFF.  
El mejor de los conocidos: Experimentado con gran éxito en este país. Únicos vendedores en Almería, Spencer y Roda.

## Hernias.

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. Calle de Granada, 17.

## Gas acetileno

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno, Francisco Acasa Felices 1, Reyes Católicos, 1. ALMERIA.

## TRASLADO

La antigua y acreditada Imprenta de Alvarez se ha trasladado a la Plaza de la Constitución, número 8.

## PERFECCION Y ECONOMIA.

Siempre a la disposición de las personas que le honran con su confianza.

## ALMACEN DE CURTIDOS

Y TALLER DE CORTES APARADOS DE Pedro Plaza Granados. Plaza San Sebastián, 2

## ALMERIA.

En «El Globo», de Madrid, que recibimos anteayer, aparece el siguiente artículo con el título «Almería», que trasladamos íntegro a nuestras columnas por referirse en términos encomiásticos a nuestra querida capital, su clima, condiciones, etc.

Dice así: «Muy próximo ya el día en que esta provincia tenga comunicación directa con el resto de España, voy a permitirme dedicarle el recuerdo de unas líneas, débil muestra de gratitud hacia la provincia más meridional y olvidada de nuestra Península.

Confieso francamente que el viaje por tierra—que ahora se hace en poco más de veinte horas—resultaba en extremo molesto, razón por la que Almería hasta hoy carecía de las ventajas que han de proporcionarle en adelante las inmensas riquezas que encierran las sierras de su término y la exuberancia de vida no explotada por falta de vías de comunicación.

Es preciso hallarse en aquel hermoso y hasta hoy casi olvidado rincón del África española, durante los meses de Diciembre y Enero, para apreciar la benignidad de su clima, contemplando su deliciosa vega y pintoresco valle, limitados por el inmenso Mediterráneo, en donde se reúnen las pequeñas casas con sus terrazas y azoteas, correctas, alegres,

fin a estos deshilvanados apuntes, deseando prosperidad a aquella hermosa región de la bella Andalucía.—J. B.

## MUCHO QUEDA POR HACER.

Las palabras anteriores hemos oído recientemente pronunciar a un labrador que gasta levita; ocupa sus veladas en leer y escribir sobre agricultura; destina sus ahorros a mejorar las tierras que posee en Valencia, Alicante y Murcia; pasa una parte del año entre sus colonos, se afana en inculcar las ventajas que da el cultivo intensivo a sus labradores; es contribuyente resignado y entusiasta de tradiciones que, a medida que el pueblo español fué quedándose sin ellas, se han visto disminuir las proezas españolas de todas clases.

Mucho queda por hacer, más lo principal que se necesita realizar, si han de recogerse los frutos del aumento que ha tenido la riqueza agrícola en cosechas de exportación, por ser tempranas ó especiales, consiste en extirpar de raíz la influencia política que apadrina la inmoralidad, dando preferencia a los conciudadanos de peores costumbres.

Basta con fijarse en la importancia que tiene para España el comercio de vinos con Francia, país que, si es muy productor, es también muy consumidor. Creemos imposible que España pierda el mercado francés, pero no creemos imposible que por la competencia los productores de vinos de Italia perjudiquen nuestro comercio con la vecina república. Porque tenemos presente la competencia italiana en el comercio de aceites, y aunque esta producción sea de distinta naturaleza que la de los vinos, sin embargo, bajo cierto aspecto de la cuestión, resultan iguales ambas cosechas.

Por la competencia aventajaron siempre la baratura, la clase superior, la formalidad en los tratos, la consecuencia en ser fieles cumplidores y cuanto interesa que está bien hecho, de acuerdo el labrador con el industrial y el comerciante.

Ninguna persona inteligente puede dudar que tiene gran diferencia presentar buenos ó malos envases.

Merecen ser aplaudidos aquellos viticultores navarros que de distintos pueblos llegaron a la capital de su provincia, para hacer consultas interesantes al personal oficial del servicio agrónomo.

Acabamos de ver, dándolo ahora como prueba de nuestro aserto anterior, que los viticultores de Haro, reunidos en asociación de intereses comunes, se han adherido a las conclusiones aprobadas por las Cámaras de Comercio reunidas en Zaragoza. También los viticultores de Haro prestan su valioso concurso a los acuerdos tomados por el Centro de Labradores de Valladolid.

Los viticultores de Haro piden el cumplimiento de la ley de 27 de Julio de 1895, por la que se prohíbe la fabricación de vinos artificiales, cuya ley vino en su apoyo la real orden de 23 de Diciembre del mismo año.

Parece mentira que queden sin cumplirse disposiciones tan provechosas para el público en general, mientras que se cumplen rigurosamente todas las disposiciones que pudiéramos llamar vejatorias.

Por esto, y por las dificultades

que se presentan para conseguir del labrador que se preste a mejorar el cultivo, creemos puede llegarse a creer que, más que causas políticas (con ser muchas), existen en España causas sociales, como son todas aquellas en las que se enlazan al mismo tiempo la vida agrícola, la industrial y la mercantil.

Si bien en España nos pierde el desequilibrio que produce la política avasallando las voluntades, y distrayendo la atención de los fines propios para los intereses agrícolas.

Si Jovellanos levantase la cabeza, y viera esa plaga que se llama usura apoderarse de todas las cosechas del labrador de modesta fortuna, y viese al mismo tiempo cómo la ignorancia de las propias conveniencias tiene a ese mismo labrador en la miseria, había de fijarse en que para España los partidos políticos, sus programas y guerras civiles, todo ese movimiento intelectual contemporáneo ha sido una gran desgracia.

Vivimos en sensible desequilibrio, que en el año 1898 ha hecho menos daño a la agricultura, por favorecerla el cambio con el extranjero. A él ha podido ir fácilmente la producción nacional, consiguiendo precios altos, en bastantes casos más que remuneradores. Pero esto es la excepción, que la regla general existe y esa regla es que adolece del defecto de «quedarnos mucho por hacer» a favor de la agricultura.

ANSELMO FUENTES.

## Sección de noticias

### Para evitar una plaga.

El señor conde de San Bernardo ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se prohíbe la entrada y el tránsito por la Península e islas adyacentes de árboles, arbustos, productos de plantas, injertos y todo vegetal y parte de vegetal vivo y sus restos frescos, incluso las frutas, procedentes de los Estados Unidos, ya directamente ó por tránsito de otras naciones, extendiéndose la prohibición a las cajas, sacos ó embalajes que sirvan ó hayan servido en su transporte.»

### Un valor.

Ha sido nombrado juez de primera instancia e instrucción de Pinar del Rio D. Leandro González Alcorta.

Este individuo es de León y estuvo preso en la Cárcel Modelo a consecuencia de un proceso que se le siguió por dirigir en Madrid un periódico separatista titulado «La Paz».

Puesto en libertad provisional, Alcorta se fugó a Méjico, en donde ha vivido hasta la terminación de la guerra hispano-americana.

### Carta de un militar.

«El Nacional» ha publicado una carta de un coronel, acompañando un acta levantada en Cienfuegos, protestando de la parte toda la guarnición incluso las tropas formadas.

Añade que no castigándose a los traidores disuélvase la patria. Y termina con estas palabras: «Seamos cualquier cosa menos españoles sin vergüenza».

### Salvamento de naufragos.

Por iniciativa del consul de España, D. Mariano Rotondo y Nicolau, se va a establecer en Larache (Marruecos) una brigada de salvamentos marítimos para socorro de naufragos.

### Las Diputaciones regionales.

Los Sres. Maluquer, Viladot y Roig

Bargadá, han entregado a la mesa del Congreso una proposición de ley estableciendo las Diputaciones regionales, para tratar de los asuntos de interés general de las regiones, formándose dichos cuerpos por la agrupación de las actuales Diputaciones provinciales, cuya existencia respeta dicha proposición de ley.

Las Diputaciones regionales deberán reunirse todos los años por turno en cada una de las capitales de provincia de las regiones.

### Indulto a los tagalos.

La parte dispositiva del Real decreto concediendo la libertad a los confinados filipinos que se encuentran cumpliendo condena en los presidios de la Península y Norte de Africa dice así:

«Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas que en la actualidad se hallen sufriendo en los presidios de la Península y Norte de Africa, a los confinados naturales de las islas Filipinas que por la jurisdicción militar fueron sentenciados en las mismas por los delitos de rebelión, sedición y sus conexos.

Art. 2.º El ministro de la Guerra dictará las órdenes oportunas para la aplicación de este decreto, así como para que los comprendidos en esta gracia puedan desde luego regresar a su país.»

## Reforma del Código penal.

«Manuscrito por los diputados a Cortes señores conde de Romanones, Luis Giménez y Francos Rodríguez, se presentó ayer en el Congreso una proposición de ley pidiendo la reforma de los artículos 402 y 403 del Código penal, que definen y castigan el delito de cohecho.»

La idea que anima a los firmantes de la proposición es separar las responsabilidades del cohechado y del sobornante, pues castigándose igualmente a uno y a otro, resulta que tienen ambos el mismo interés de que nada se pruebe y se oscurezca todo.

«Para evitar esto reforman los artículos 402 y 403 en la forma siguiente: «Salvo la responsabilidad en que incurra por sus dichos y actos ó con motivo de su denuncia, si ésta resultare falsa, no se impondrá pena alguna al sobornante de un funcionario público si con sus declaraciones y pruebas contribuyera eficazmente a la investigación judicial para el descubrimiento del delito.

Si, por el contrario, el sobornante, una vez incoado el procedimiento judicial, ocultase la verdad y ésta fuese descubierta por medios que, pudiendo dar y facilitar, incurra en la pena correspondiente a los encubridores.»

También será considerado y castigado como autor de tentativa del delito de cohecho el que en el acto de ofrecer ó entregar dádivas ó presentes a un funcionario fuese detenido, denunciado y puesto a disposición de la autoridad judicial por el propio funcionario.

Además preparan los mismos diputados otras dos proposiciones de ley, solicitando varias reformas en las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal y especial del Jurado.

## CERTAMEN en Granada

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, ha acordado celebrar un certamen científico, literario y artístico durante las fiestas del Smo. Corpus Christi, del presente año de 1899.

Hé aquí el programa: Se abre un Certamen, desde esta fecha, para premiar los trabajos que se presenten referentes a los asuntos comprendidos en cada una de las secciones en que se divide esta Sociedad,

en la forma que se expresa á continuación:

SECCION PRIMERA

Instrucción pública.

Premio: Un objeto de arte al autor de la Memoria acerca del siguiente tema: «Qual sea la mejor clasificación método y sistema que deben seguirse en las Escuelas de párvulos.»

Premio: Un objeto de arte al autor de la Memoria sobre el siguiente tema: «El ejercicio gimnástico ¿debe ser especializado y disciplinado? ¿A qué edad es más conveniente?»

SECCION SEGUNDA

Agricultura.

Premio: Un objeto de arte al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «El cielo y el suelo agrícola en la provincia de Granada.»

Premio: Un objeto de arte al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «Reformas que debieran introducirse en los sistemas de distribución de las aguas para los riegos de las vegas granadinas.»

SECCION TERCERA

Manufacturas y oficios.

Premio: Un objeto de arte al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «Trajes y mobiliario de musulmanes granadinos. El traje y el mueble en Granada, hasta comienzos del siglo actual.»

Premio: Un objeto de arte al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «La platería granadina desde la época árabe por lo menos, hasta nuestros días; estilo mudéjar y morisco; imitaciones de esta época.»

SECCION CUARTA

Bellas Artes.

Premio: Un objeto de arte al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «Método para la enseñanza y estudio del piano.»

Premio: Un objeto de arte al autor del relieve en yeso ó barro cocido que mejor represente la «Hazaña de Pulgar en la Mezquita de Granada.»

SECCION QUINTA

Fomento local.

Premio: Un objeto de arte al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «Medios de evitar los accidentes que pueden ocurrir en el transporte de energía eléctrica.»

Premio: Un objeto de arte al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «Medios prácticos para realizar en Granada la conducción de aguas potables.»

SECCION SEXTA

Comercio.

Premio: Un objeto de arte al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «Estudio histórico-crítico de la institución de las Cámaras de Comercio, en Europa y América. Reformas de que son susceptibles en España.»

Premio: Un objeto de arte al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «Reseña histórica del Banco de España. Reformas de que debe ser objeto, para responder á los fines comerciales, que á esta clase de establecimientos atribuye el Código de Comercio.»

TEMAS GENERALES

Pintura.

Premio: Título de socio de mérito y un objeto de arte al autor de un buen retrato de uno de los directores que hayan sido de esta Economía, y que no se conserve en la sociedad.

Las dimensiones de estos retratos serán de 1 metro y 12 centímetros de alto por 84 centímetros de ancho. En el tablón de anuncios del portal de esta sociedad (Duquesa, 18), se fija á una nota de los ex-directores no retratados, y de los lugares donde se hallan fotografías ú otra fuente gráfica de conocimiento para los pintores.

Música.

Premio: Un objeto de arte al autor de la mejor composición musical instrumentada para pequeña orquesta ó sexteto, apropiada para ser ejecutada en la fiesta teatral de «La Toma de Granada.»

Poesía.

Premio: Un objeto de arte al autor de la mejor composición poética, que no exceda de 200 versos, acerca de cualquier tema granadino, antiguo ó moderno.

TEMA EXTRAORDINARIO

Respondiendo á las excitaciones de la prensa local y deseando á su vez por su parte esta Sociedad contribuir al enaltecimiento de las glorias patrias, sólo por el presente año se concederá un premio extraordinario consistente en un objeto de arte y Carta de Aprecio, al autor del mejor

drama en verso, en tres ó más actos, en el que se desenvuelva el importante hecho histórico de la «Conquista de Granada.»

Granada 1.º de Febrero de 1899. El Director, Francisco de P.ª Villa-Real y Valdivia. El Secretario general, Diego María López.

Industria redentora.

No es ciertamente tan solo la política en lo que merece hoy día, se fija la atención de los españoles.

Asuntos tan trascendentales como los que las Cámaras discuten para el porvenir de España en cuanto á su marcha política se refiere, no es bastante sin embargo á que se olviden otros intereses más sagrados todavía para esa futura existencia que nos restará, terminados que sean los debates parlamentarios.

Agobiada nuestra patria bajo el peso de las desgracias que en época no lejana la sumieron las consecuencias desastrosas de la guerra con el Norte de América; exhausta de recursos para atender á las obligaciones contraídas en la pasada contienda; abandonada, ya que no casi muerta su agricultura, encamado su comercio y perdida su industria, véase luchar con esfuerzos inauditos para no hundirse en el abismo de la bancarrota.

Cuadro horrible que aterra si en él se reflexiona. Porvenir lleno de sombras y nebulosidades que se nos presenta en lontananza.

El mal está hecho; imprevisiones, pocos cálculos, ó errores manifiestos, son la causa de este deplorable estado de cosas.

De quién es la culpa, no somos los llamados á señalar; las Cortes están abiertas; allí se exigirán responsabilidades, se pedirán explicaciones y los hechos quedarán plenamente dilucidados.

Así pues, dejemos á unos desde los bancos ministeriales y de la oposición defender los intereses que allí los llaman; de la discusión nace la luz. Prestemos atención ahora, á otros asuntos de idéntico interés que las discusiones en las Cortes.

Mucho ha combatido la prensa por un proyecto que hoy ya han sancionado las altas esferas gubernamentales.

Proyecto que lleva en sí una base de incalculable riqueza; que abre anchos horizontes de prosperidad á la nación, y que contribuirá poderosamente á aliviar la triste penuria por que todas las clases atraviesan.

Dolorosa necesidad, parece haber presidido la concesión de una industria por la que siempre se rompieron miles de lazos sin resultado alguno.

La pérdida de nuestras colonias en el golfo de Méjico, obligó al Gobierno á fijar su atención en el libre cultivo del tabaco.

Este ramo de la industria que tantos beneficios reporta, perdido ya para España en la Gran Antilla, necesitaba seguir con el mismo apogeo en la Península.

Como producto extranjero, ya en manos de los yankees, se elevaría su precio y su comercio sería desastroso.

El clima de España se adapta al cultivo del tabaco. Con especialidad la region andaluza de análogas condiciones á los terrenos de Cuba, presta á dar vida á aquella planta, y á producir la igual que la que se importa de dicha isla.

Unas y otras razones ha tenido presente el Gobierno para conceder á España la gracia por la que tantos abogaron.

No es exagerado afirmar que semejante decision, será una de las bases del engrandecimiento de España, alcanzándose los resultados que no pueden menos de tocarse.

Engrandecimiento absolutamente preciso; cicatrización necesaria de todo punto, de las horribles heridas que desangran al país.

La industria autorizada será el bálsamo consolador que restañe aquellas, constituyendo nuevos y vigorosos elementos de vida, para que la reconstitución se opere y la reacción se inicie.

A. J. S.

VARIEDADES.

La primera cana.

La blanca hebra que en tu pelo brilla cual si de plata fuera, no te espanta, que también en su luz clara y sencilla tiene á veces lunares el diamante.

Verme quisiera en ella aprisionado, y aunque frágil cadena es un cabello,

nada hiciera por verme libertado por no llorar al acordarme de ello.

Si como antiguo juez me maniataras con soga tan pulida y reuiente, y luego, por piedad, me libataras, me volvieras á atar por reincidente. Porque es dulce, muy dulce ser guardado.

por carcelero tan sensible y bello, y verse blandamente aprisionado en las delgadas redes de un caballo.

CALIXTO POMPA.

A una mujer.

Adorarte por siempre es mi destino, Como se adora á Dios... ¡más todavía! Pues tan solo por tí yo aceptaría Del mártir, con placer, al triste sino. Fué Satán quien te puso en mi camino,

Y al mirarte abracé la apostasía, Que reduce á tu nombre en aquel día, Mi culto á lo sagrado y lo divino. Suponen que inflexible el Juez Eter

no ha de hundirme en las sombras del Infierno, Y justa no será tanta condena... ¿Si has borrado del alma mi memoria,

Mas tortura por qué?... ¿por qué más Si he perdido tu amor que era mi gloria?

F. LUQUE MUÑOZ.

VAPOR REMOLCADOR.

Se vende uno en muy buenas condiciones tanto de caldera como en máquina, reuniendo esta fuerza suficiente para remolque de buques de mediano tonelaje.

Sus máquinas son de alta y baja presión y desarrollan una fuerza de 50 caballos, su caldera es tubular y todos los tubos de la misma son nuevos, pues se cambiaron en Diciembre último; su casco es de hierro y sus dimensiones son Esloza 12m 50, manga 3 m 45, puntal 1m 70, siendo también por sus dimensiones muy apropiado para remolcar barcazas y gabarras.

Para más informes á los Sres: Casaseca y C.ª, Agentes de Aduana, Traspasado, 1 Barcelona.

BOTICA CENTRAL

don Jose Perez Lopez

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

Aguardiente de Buyar MANZANO.—SANTO DOMINGO.

GACETILLAS

Los horticultores y floricultores.

De conformidad con lo que en nuestro número de ayer habíamos dicho, el gremio de floricultores y horticultores se reunió anoche, al objeto de acordar la forma en que los mismos han de cooperar al mayor lucimiento de la gran Cabalgata que se proyecta.

En la reunion que se vió muy concurrida, reinó el mayor entusiasmo por la realización del pensamiento y despues de varias discusiones acordose:

1.º Aceptar la idea por unanimidad.

2.º Abrir una suscripción entre los concurrentes que se expresarán despues, para que cada uno contribuya con la cuota que tenga por conveniente, con tal que no baje de dos pesetas cincuenta céntimos.

3.º Nombrar una Junta Directiva, compuesta de los siguientes señores: Presidente, D. Francisco Peres Martinez.

Vice-presidente, D. Francisco Garcia Lopez. Secretario, D. Antonio Alvarez Martinez.

2.º Secretario, D. Antonio Miras. Tesorero, D. Miguel Bretonas Alvarez.

Contador, D. José Miras Carmona. Vocales, D. Francisco Miras Aguilár, D. Antonio Castillo y D. José Garcia.

4.º Facultar á dicha Junta para que se encargue de la recaudación y

además extienda la suscripción á los que no asistieron á la reunión para que se suscriban.

5.º Se acordó concurrir á la cabalgata que se proyecta, con una carroza artística y alegórica al gremio, autorizando á la Directiva para que la organice en la mejor forma y según la recaudacion, prepare si hay fondos, algún otro festejo.

6.º Por último, quedó citado el gremio para hoy 26, de una á dos de la tarde, en el Salón bajo del Ayuntamiento, con objeto de ultimar los detalles del asunto.

Desestimada.

La Inspección de la Comandancia Central y Caja General de Ultramar, ha desestimado la instancia que presentó el soldado procedente del Ejército de Cuba, Antonio Sagura Rodriguez, en solicitud de abono de premios, cuyo abono debe verificarlo la comisión liquidadora de su cuerpo.

Carroza.

Ayer dieron comienzo los trabajos preliminares para la construcción de la carroza del Ayuntamiento, que ha de figurar en la Cabalgata que se organiza para los próximos festejos.

Sargento.

Ayer llegó á esta capital procedente del Ejército de Cuba, el sargento repatriado, Andrés Peregrin Flores, que salió por la tarde para Cuevas, en cuyo punto fijó su residencia.

D. E. P.

Después de una larga y penosa dolencia y á los 74 años de edad, ha fallecido en Almería la Sra. D.ª María Robles Vazquez, persona que por sus estimables prendas de carácter, se había captado las generales simpatías.

Al entierro que se verificó anteayer asistió una numerosa y escogida concurrencia.

A los hijos de la finada D.ª Eloisa y D.ª Matilde, y á su hijo político don Andrés Sevilla Gallurt, enviamos con tan triste motivo, la expresión sincera de nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que han experimentado.

Proyectos.

Ayer fueron enviados á la Delegación de Hacienda por la Comandancia de Carabineros de esta capital, para examen y censura, los proyectos de las obras de reparación de las casetas de «Villaricos», «San Francisco», «San José», «Monsul» y «San Pedro».

Los orfeones.

Todavía no se sabe á punto la fecha en que llegarán á esta capital los orfeones catalanes, ni si vendrán en vapor como en un principio se dijo ó verificarán el viaje por tierra.

Indudablemente será uno de los números del programa de más efecto, puesto que á juicio de cuantas personas han tenido ocasión de oírlos, la afinación y gusto con que cantan les ha hecho acreedores á la fama de que gozan.

Movimiento minero.

Durante la pasada semana, han llegado á la estación del ferrocarril, 1.343 toneladas de hierro, procedentes de las minas de Gergal, Doña María, Abia, Fiñana y La Calahorra.

En el mismo tiempo se han embarcado por nuestro puerto 9.900 toneladas de mineral de hierro en los vapores «Blenheim», «Norman», «Kennett» y «Enismoro», con destino á Barrwin, Farnes, Rotterdam y Grangemonth respectivamente.

El «Blenheim» lleva 3.600 toneladas procedentes de las minas de Huéneja; el «Norman» 2.700 toneladas procedentes de Gergal y Fiñana; el «Kennett» 2.200 toneladas; 1.000 de las minas de Huéneja y 1.200 de Gergal; y el «Enismoro» 1.400 toneladas, 300 de Huéneja y el resto de Gergal y Fiñana.

Premios de cobranza.

Desde mañana 27 hasta el día 13 de Marzo próximo, estará abierto en la Tesorería de Hacienda el de los premios de cobranza por rústica, urbana, industrial y minas, correspondientes al segundo trimestre de 1898-99.

Audiencia Provincial.

Hé aquí las causas señaladas en esta Audiencia, para la semana entrante:

SECCION PRIMERA.

Jueves 2.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Gaspar Caba Juarez, sobre homicidio.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, don Enrique Salmerón.

Viernes 3.—Idem de Almería, contra Miguel Beltrán Viciedo, sobre tentativa de violación.—Abogado, don José Bernabé; procurador, D. Enrique Fernandez.

Sábado 4.—Idem de Almería, contra Francisco Martinez Sanchez, sobre rapto.—Abogado, D. Antonio Iribarne; procurador, D. Manuel Orland.

SECCION SEGUNDA.

Lunes 27.—Causa del Juzgado de Huércal-Overa, contra Francisco Antonio Zuzano Lopez, sobre lesiones.

—Abogado, D. José Bernabé; procurador D. Manuel Orland.

Miércoles 28.—Idem de Huércal-Overa, contra Pedro Daniel Expósito y otros, sobre hurto.—Abogado, D. José Bernabé; procurador, D. Enrique Salmerón.

Jueves 2.—Idem de Purchena contra Juan Perez Corral, sobre hurto.—Abogado, D. José Gonzalez Sanchez; procurador, D. Andrés Rodriguez Zea.

Viernes 3.—Idem de Huércal-Overa, contra Antonio Manzón Sanchez, sobre lesiones.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Antonio Ilofis.

Sábado 4.—Idem de Velez-Rubio, contra Dominguez Cerezoela Fernandez, sobre lesiones.—Abogado, D. José Gonzalez Sanchez; procurador, don José Rodriguez Valero.

Trabajos.

Dentro de breves dias comenzarán los trabajos para unir el puente construido sobre la rambla de Gergal con la carretera de los Callejones de Tabernas á la Venta del Almiraz, cuya obra es bastante necesaria.

Caducidades.

Con fecha 19 del corriente, el Ministerio de Fomento ha dictado una Real orden caducando los beneficios de Colonia agrícola concedidos á una finca denominada «Majada del Rosal» en el término de Escullar, propiedad de D. Francisco Santander Otuño, y otra real disposición caducando idénticos beneficios á otra finca de la propiedad de D. Pedro Jimenez Navarro, en el término de Albox.

Ascenso.

Ha sido ascendido á oficial 7.º con 1.500 pesetas de sueldo, el empleado de esta Sucursal del Banco de España, nuestro particular amigo D. Gonzalo Ferry y Jorda.

Lo que es el talento...

A encontrarla medida del talento parece que tienden los sabios con su decidido empeño en pesar los cerebros de los grandes hombres, para hallar relación directa entre la diferencia de talentos «demostrados» con la de los pesos de los cerebros respectivos.

Leemos en «El Siglo Médico» que el de Bismark pesaba 1.807 gramos. El peso medio del cerebro de un europeo instruido oscila entre 1.350 y 1.400 gramos.

De los hombres ilustres cuya autopsia se ha hecho, sabemos que el cerebro del Dante pesaba 1.470 gramos, el de Schiller 1.596, el de Kant 1.625, el de Byron 1.092 y el de Cuvier 1.820. Si no hay error en las pesas, Cuvier y Bismark fueron las mayores inteligencias pesadas.

Sin embargo, es de advertir que el cerebro de Gambetta no pasaba del término medio.

Libramiento.

Mañana lunes será puesto al pago en la Tesorería de Hacienda, un libramiento á nombre de D. José Garcia Vicente por valor de 5185'97 pesetas, para pago de expropiaciones de terrenos de carreteras.

A las madres.

Siendo la Emulsion Marfil al Guayacol, según la opinión de muchas eminencias médicas de España, el tónico más poderoso para los niños y las personas débiles lo recomendamos á las madres como medio de combatir el escrofulismo y el raquitismo que tantas víctimas causa en la infancia.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Viaducto del Salado.

Nuestro colega «La Revista de Obras Públicas», de Madrid, publica en su último número una fotografía del viaducto del Salado, de nuestra línea férrea, y una descripción de dichas importantes obras.

Dicha descripción comenzaremos á publicarla en el número del martes próximo.

Soldados enfermos.

De los soldados que debían marchar á Granada con el teniente de Infantería de Córdoba Sr. Serrano, quedaron enfermos dos en el Hospital, que se incorporarán á aquel cuerpo una vez restablecidos.

Los pescadores.

Se nos dice que los pescadores de esta capital, piensan tambien concurrir á la cabalgata, no sabemos si con una carroza ó en colectividad, puesto que hasta ahora no han decidido nada en concreto por más que persisten en lo que dejamos apuntado.

Un timo.

Un periódico de Sevilla, da cuenta del siguiente timo dado en aquella ciudad:

«El administrador de la Aduana de esta capital, Sr. Pancorbo, recibió ayer un telegrama expedido desde Irún por un compañero suyo de la aduana de Hendaya, en el que le interesaba socorriese á un hermano suyo que acababa de llegar de Cuba y que se hospedaba en esta capital en el parador del Lucero.»

El Sr. Pancorbo se presentó en el citado mesón, encontrando a un individuo que le manifestó que efectivamente él era hermano del administrador de la aduana de Hendaya y que regresaba de la Habana en donde se dedicaba al comercio en vista de ser imposible la vida de los españoles, bajo la dominación yankee y que se encontraba en Sevilla sin recurso alguno.

El Sr. Pancorbo entregó al «repatriado» 25 duros, cantidad que éste le pidió.

Ayer el Sr. Pancorbo telegrafió al administrador de Hendaya dándole cuenta de quedar cumplido su encargo, y cual no sería su sorpresa al recibir por la noche otro telegrama en el que le decía que ignoraba cuanto el de aquí le dice.

Cuando la policía llegó al parador del Lucero, el «repatriado» había desaparecido.

**La calle de la Estación.**

Estamos a 26 de Febrero y como si nada.

Los festejos se aproximan y el Ayuntamiento no lleva trazas de comenzar ya que no termina, la calle de la Estación, mejora de trascendental importancia para Almería no tanto en el porvenir de la misma, como en la época de la inauguración de la línea férrea, en cuya fecha concurrirán a nuestra ciudad innumerables forasteros, que formarán un triste jorobado de nosotros en lo que a ornato se refiere, si la obra se «termina» con la misma «actividad» que se ha comenzado.

**Repatriados.**

Ayer llegaron los soldados repatriados, Manuel Martínez Perez, de Serón, Isaac Molina Pardo, de Arboles y Narciso Varón Jota, de Bédar.

**A Madrid.**

Ayer salió para Madrid, a incorporarse al Cuartel de Inválidos, donde se le ha concedido ingreso, el cabo de caballería regresado de Cuba, Juan García Jimenez.

**Vuelco.**

En la rambla del Obispo, frente a la entrada de la calle de la Estación, volcó ayer tarde un carro cargado de esparto, rompiéndose una de las ruedas del vehículo.

**Comisiones.**

Todas las que han elegido el comercio, obreros y agricultores, para la organización de los festejos con motivo de la inauguración del ferrocarril, estuvieron ayer viendo a sus compañeros, demostrando una actividad grande.

El entusiasmo no decae en ningún almeriense, esperándose que el festival ha de ser resultante brillante por lo nuevo que es en esta capital.

**La exposición de París.**

El plazo para las inscripciones de los productores españoles que deseen concurrir a la Exposición de París de 1900, se ha prorrogado hasta fines del próximo marzo.

**Teatro Apolo.**

Por fin tras un lapso de tiempo bastante largo, volvemos de nuevo a oír los acordes de una orquesta en uno de nuestros coliseos!

El debut de la Compañía cómica que anoche inauguró la temporada en el Teatro Apolo, atrajo al mismo gran concurrencia.

Las tres obras puestas en escena, fueron muy bien representadas obteniendo muchos aplausos la Sra. Florinda y los Sres. Guzman y León.

La Srta. María Gonzalez no trabajó por encontrarse indispueta.

Lo avanzado de la hora en que escribimos estas líneas, nos impide ser más extensos.

Mañana con más detenimiento nos ocuparemos de la Compañía.

Únicamente diremos que los artistas son realmente acreedores a la fama de que vienen precedidos, y que todos y cada uno cumplieron a conciencia su cometido.

Los coros, y esto es raro, bastante afinados bajo la dirección del joven e inteligente maestro D. Prudencio Muñoz.

**MIL PESETAS** al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa.**

**CASOS Y COSAS.**

Al día siguiente de su matrimonio, celebrado en Madrid, comparece Gedeón en Sevilla.

Un amigo le encuentra en la calle y le dice:

—¿Cómo? ¿Tú aquí?

—Sí, estoy realizando mi viaje de bodas.

—¿Y tu mujer?

—Buena, gracias. La he dejado en Madrid.

—¿Cómo es eso?

—Hombre, ¿quien se batía de que dar a guardar la casa.

En un restaurant:  
—¡Vamos, camarero! ¿Cuándo viene esa langosta?

—¡Un momento, señorito, un momento! ¡El tiempo preciso para desinfectarla!

Solución a la charada de ayer: **María.**

**JEROGLIFICO.**



(La solución mañana.)

**Receta culinaria.**

**Miscelánea de judías.**

En mucha agua y con mucha sal, se cocen sobre fuego vivo las judías. Se lavan luego dos ó tres aguas frías, se escurren y enjugan, se saltean con buena sazón en una sartén, con manteca de vacas frescas y sin sal.—Por León Loty.

**SECCION RELIGIOSA.**

Día 26.—Domingo II de Cuaresma.— Santos Alejandro y Faustino, obispos.—Indulgencia plenaria.

Liturgia: La misa de la Dominica 2.ª de Cuaresma, con rito de 2.ª clase semi-doble color violado.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sermón por Don Eusebio Arrieta, sexta y nona. Por la tarde a las 3 horas canónicas.

Mis de comunión a las horas de costumbre en las comunidades religiosas. A las 8 en Santiago para la archicofradía de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en la Compañía de María para el Apostolado de la Oración, en San Sebastian con sermón y corte de San José. A las 9 misa mayor en todas las iglesias.

Por la tarde ejercicios espirituales con sermón, en la Purísima, predicará D. Mariano Rosillo.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de las Angustias en la Purísima.

**Juzgado municipal.**

DIA 25.

**Nacimientos.**

Carmen Espinar Collado, Ramón Espinar Martínez, Juan Picón Abad, José Jiménez Casas y María García Belmonte.

**Defunciones.**

Manuela Yebra San Pedro, José Navarro Martínez y Palmira Saez Tamayo.

**Movimiento de buques.**

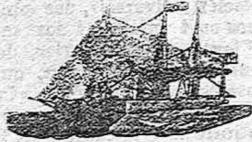
DIA 25.

**Entradas.**

Pallebot «Joven Paquitas», de 46 toneladas, con vino, de Torre Vieja. Vapor «Cabo Palos», de 1697 tns, con carga y 8 pasajeros, de Málaga.

**Despachados.**

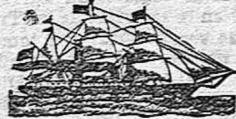
Vapor «Numancia», de 558 tns, con carga y 60 pasajeros, para Orán. Vapor «Cabo Palos», de 1697 tns, con carga, para Cartagena. Laud «Joven Paquitas», de 46 tns, con mineral plomizo, para Mazarrón.



**Vapor Martos**

Saldrá de este puerto el 1.º de Marzo para Alicante, Valencia, Taragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.



**Vapo. Andalucía.**

Saldrá de este puerto el 2 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**A LOS PARRALEROS y viticultores.**

Se realiza una gran partida de injertos sin encabezar del barco sobre Rupestris Menticola a 35 céntimos de pesetas uno.

Raigales Rupestris del Lot ó Fenómenos primera a 70 pesetas millar. Id. id. segunda a 50 id. id.

Berlandieris Rescignier a 450 id. id. Rafia para injertos a 5 id. 50 céntimos el kilo.

Precios en esta: Diríjanse los pedidos a don José Galetti, Bermudez número 6 a don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

**ALMERIA.**

Se admiten encargos para el año próximo.

**TELEGRAMAS.**

De nuestro servicio especial

**DE LA MAÑANA**

COMENTARIOS.—DISCURSO DEL SR. SOL Y ORTEGA.

Madrid 25, 2:25 m.

El discurso pronunciado ayer en el Congreso por el diputado republicano Sr. Sol y Ortega, es comentado favorablemente por muchos políticos y personas independientes.

Los generales que son Diputados acordaron protestar con energía, proponiéndose contestar al Sr. Sol en nombre del Gobierno, los ministros Sres. Correa y Auñón.

**GOLPE DE ESTADO EN FRANCIA.**

(A las 2 t.)

Un telegrama recibido de París dice que el periódico «Figaro», publica la noticia de que la policía ha ocupado cartas dando instrucciones a varios jefes y generales para realizar un golpe de Estado.

**SAGASTA EN PALACIO.—LOS DEBATES DE AYER.**

(A las 3 t.)

El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio a despachar con la Regente. La informó de los debates que ayer hubo en las Cámaras, de los incidentes que suscitó en el Congreso el discurso pronunciado por el Sr. Sol y Ortega y de la actitud en que se han colocado los generales.

También le dió cuenta de los acuerdos que había tomado el Gobierno para la sesión de hoy.

PERPEN.

Los telegramas que anoche y esta madrugada nos remitiría nuestro corresponsal en Madrid, no los hemos recibido a la hora de cerrar esta edición.

**LA PARISIEN**

11, Príncipe, 11

Perfección y economía en camisería.

Una camisa blanca de grano de oro 5 pesetas.

Id. id. id. de id. vistas hilo, 6 id.

Id. id. id. de id. superior, 7 id.

Camisas de franela, desde 4 a 8 id.

Hechura una camisa, entregando la tela sin plancha, 2 id.

Id. id. id. con plancha, 2:50 id.

Se hacen composturas y cuanto se desee en el ramo de camisería.

**Raigales.**

Se venden raigales, injertos de Rupestris Lott y gloria Montpellier, a 8 reales cada uno. Para pedidos en Dalías, D. José Forniales Lirola Martin.

**FABRICA DE TEGIDOS,**

Trapos azules y blancos, lienzos caseros, jergas para mandiles y jalmas, lonas para barcos, molinos, toldos, butacas, etc., trenza para alpagates y otros artículos.

MIGUEL SUERO TORRES, calle de Murcia, 14

**BUENA GANANCIA.**

Personas de toda clase social pueden aumentar mucho sus ingresos encargándose de una Agencia ventajosa. Diríjir carta franqueada al apartado de Correos, 243, Madrid

**GUANO DE 'LA NOGUERA'**

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía.

ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de... 9 a 10 y medio por 100  
Fosfatos, de... 18 a 25 por 100  
Sulfato de potasa, de... 2 a 4 por 100

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectarea.

Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id. id.

Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

**Guano de Pescado**

INFORMES:

**A. Martínez Cazorla,**

Pizarro, 8, Almería

**CAMAS DE HIERRO.**

Visitad el Bazar del León, Tiendas 6, donde encontrareis un buen surtido que se acaba de recibir de este artículo. Precios sin competencia.

**COMISIONES, CONSIGNACIONES**

**L BALAJAT Y COMPAÑIA.— MARSELLA**

Papas, higos, naranjas, limones, uvas, granadas, etc., legumbres, granos. Anticipo inmediato de 50 por 100 contra entrega de documentos

Precios corrientes de la plaza a todos los señores casachos y negociantes que lo deseen. En dichos precios corrientes, los precios que señalamos son franco bordo Marsella, sin ningún otro gasto para el exportador que nuestra comisión del 2 por 100 y pesador público.

**A LOS SEÑORES EXPORTADORES**

El verdadero objeto de la consignación, es facilitar la exportación de los productos y con la facilidad de tenerlos en los puntos de venta, lograr precios más ventajosos y remuneradores.

Dicho objeto es muy pocas veces logrado. Los gastos que cuentan la mayoría de comisionistas y la comisión tan elevada que toman, impiden lograr buen resultado, molesta al mercado y perjudica la exportación, impidiéndole la salida por los abusos que se practican, arrojando al exportador y echando a perder un mercado.

Esto es lo que se tiene que combatir. Para facilitar dicha exportación, tan perjudicada, nada de gastos al exportador, para que sepa verdaderamente el precio de su mercancía, y comisión pequeña para permitirle más salida; logrando estas cosas, la consignación será un bien; de lo contrario, es un mal que perjudica a todos y se debe evitar.

El consignatario agente de los exportadores, no debe limitarse a esperar la consignación, sino que debe buscarle también órdenes firmes, para que sepa así antes su verdadero valor. Y además facilitar la exportación en gran escala, en provecho mútuo.—J. BALAJAT Y C.ª

Para informes y detalles, diríjirse a J. Telesforo Rodríguez, Palma, número 10, principal.

Se vende una máquina de coser, una cama de nogal, y una cómoda de caoba, todo nuevo y a la mitad del precio. Calle de las Judas, número 22.

Se vende una máquina de vapor buena y una bscula en buen estado. Obispo Orberá 24, darán razón.

**Vizcaino.**

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

**FABRICA**

de aserrar maderas. Construcción de barriles de PINOBLE para uva. Fabricación de serrín de corcho Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc. ESHERO Y ECONOMIA. JOSÉ DOMENRICH DÈNIA

En la tienda del Guante e ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajuares y artículos de punto. Guantes es todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE.

**Espectáculos.**

TEATRO PRINCIPAL.

Función para esta noche a las ocho. El drama en tres actos.

EL SEÑOR FEUDAL.

La comedia en un acto, La cuerda floja.

REGALO

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Habiendo hecho la empresa de LA CRÓNICA MERIDIONAL un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 pesetas.

Para adquirirlo basta enviar á dicho señor DON CARLOS COPPEL, Fuencarral 25, Madrid,

este anuncio y 2750

pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, á la persona

y punto que se le indico.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, Fuencarral, 25, Madrid



La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, Fuencarral, 25, Madrid

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Almería: Farmacia de Vivas Peréz

MAREO.

Se evita y cura infaliblemente con el ELXIR NASEOUFEIN

De venta en Almería, Juan J. Vivas Perez, farmacia y demás farmacias y droguerías.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

DE E. VICIANA

Calle del Arsenal, 40.-ALMERIA.

GUANO CONCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes. Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica

DON DANIEL MARCO OLMOS.

NOTA.—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, á quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia óido á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.



CAFES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Se alquila

Se alquila la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alavá, la cual forma parte del referido local del Suizo. Para precio ó informes, Alavá, número 6.

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES.

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 31 años de éxitos y son el acierto de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja. Y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carreras núm 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Peréz.

La parte anti gástrica

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seborrea, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Peréz, P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.



PARRALEROS

ATENCION

Raigales americanos insertados en legítima uva de Ohanes.

Alto de 50 céntimos á un metro. Arraigan mejor que los encabezados.

Precio 3 reales uno.

Quinta El Consuelo rambla de Benlén ó Reyes Católicos 20.

JOSE RAMON ERASO,

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos

DE Morata y Comp.

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación.

De gran interés para los agricultores

CÁMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las fórmulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

QUÍMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

DE

FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y extenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMHT.

Llamamos la atención de los «retazos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES.

49.-GRANADA.-49.

Publicaciones importantes

DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA, San Roque, 1.—Madrid.

Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria, dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 20 pesetas en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se dan al suscriptor: 1.º El número completo de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resúmenes de consultas, gacetas para los suscriptores, artículos de actualidad, noticias jurídicas de la semana, variadas, movimiento del personal, vacantes, etc.

2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos setimanas, con el texto de las leyes, de la que van publicados seis tomos, que valen 98 pesetas, en España. 5.º Colección universal de Leyes y Códigos é Incógnitas jurídicas y políticas de los países modernos, dirigida por los Excmos. Vicerreyes Romero y Girón y D. Abis GARCÍA MORALES. Comienza en esta revista la publicación de los tomos de mayor á menor importancia, á saber: el de 211 páginas en Madrid, en ordenes. Es completamente gratuita para el suscriptor de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y vale en 35 pesetas en España (franco).

BIBLIOTECA JURIDICA. Hasta la fecha han publicado en esta biblioteca 27 tomos, correspondientes á los siguientes obras:

1.º «Derecho Internacional» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (1.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

2.º «Derecho Internacional privado» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (2.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

3.º «Derecho Internacional público» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (3.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

4.º «Derecho Internacional privado» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (4.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

5.º «Derecho Internacional público» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (5.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

6.º «Derecho Internacional privado» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (6.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

7.º «Derecho Internacional público» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (7.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

8.º «Derecho Internacional privado» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (8.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

9.º «Derecho Internacional público» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (9.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

10.º «Derecho Internacional privado» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (10.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

11.º «Derecho Internacional público» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (11.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

12.º «Derecho Internacional privado» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (12.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

13.º «Derecho Internacional público» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (13.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

14.º «Derecho Internacional privado» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (14.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

15.º «Derecho Internacional público» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (15.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

16.º «Derecho Internacional privado» por D. Vicente Romero y Girón. Va en 4.º (16.º de la Biblioteca), 2 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL